



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 239, fecha: lunes, 16 de Diciembre de 2024

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL EN EL P.K. 78/636 DE LA LÍNEA MADRID - CHAMARTÍN A BARCELONA - ESTACIÓ DE FRANÇA (N.º DE LÍNEA 200). T.M. DE HUMANES (GUADALAJARA)" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUMANES (GUADALAJARA).

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 245ADIF2497 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de supresión del paso a nivel en el P.K. 78/636 de la línea Madrid - Chamartín a Barcelona - Estació de França (N.º de Línea 200). T.M. de Humanes (Guadalajara)" en el término municipal de Humanes (Guadalajara).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 11 de noviembre de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 19 de octubre de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que



los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Humanes

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-19.1517-0001	512	396	Mazmela Rueda, María Pilar	Ps San Francisco de Sales 33 Pl:06 Pt:C	31848	6529	652	2804	Rural	19/02/2025 / 17:30
X-19.1517-0002	512	397	Yruela Notario, Rafael	CI San Antonio 9 Pl:Bj	44378	780	225	2767	Rural	19/02/2025 / 16:45
X-19.1517-0003	512	9011	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	AV Pío XII 97 Ed Torrecorona Pl: baja	31154	756	0	200	Rural	-
X-19.1517-0004	512	9014	Confederación Hidrográfica del Tajo	Av Portugal 81	8398	0	229	452	Rural	-
X-19.1517-0005	516	Viales	Ayuntamientos de Humanes; Diputación Provincial de Guadalajara	Pz España, 1; Pz de Moreno, 10	-	2846	19	223	Rural	19/02/2025 / 13:00
X-19.1517-0006	82003110VL828050001EH	-	Fernández García, Concepción; Hernández-Ranera, Abad José	CI Julián Besteiro 1 Bl:5 Es:C Pl:04 Pt:D; CI Julián Besteiro 5 Bl:C Pl:04 Pt:D	485	8	0	0	Urbano	19/02/2025 / 17:30
X-19.1517-0007	82003111VL828050001SH	-	Montero Muñoz, Luis (Herederos de)	CI Cifuentes 38 Pl:06 Pt:C	388	48	4	73	Urbano	19/02/2025 / 18:00



Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
X-19.1517-0008	8200312VL828050001ZH	-	Martínez Pérez, Esperanza (Herederos de); Martínez Pérez, Nieves (Herederos de); Martínez Pérez, Paz (Herederos de); Martínez Pérez, Sara	Pz España 4; Pz España 4; Pz España 4; Pz España 4	2303	1279	142	362	Urbano	19/02/2025 / 16:45
X-19.1517-0009	8200313VL828050001UH	-	Obispado de Sigüenza-Guadalajara	Cl Mártires Carmelitas 2	679	484	22	151	Urbano	19/02/2025 / 17:30
X-19.1517-0010	8200314VL828050001HH	-	Perucha Marrón, Julio	Av Ejército 15 Pl:05 Pt:A	1387	500	120	321	Urbano	19/02/2025 / 16:45
X-19.1517-0011	8403009VL828050001IH	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	AV Pío XII 97 Ed Torrecorona Pl: baja	29489	342	0	34	Urbano	-

Madrid, a 10 de diciembre de 2024. EL DIRECTOR GENERAL DEL SECTOR FERROVIARIO P.S. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA (DA 6ª RD 253/2024) Francisco Javier Sánchez Ayala.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 4774b9982c4395f6017791d473eb59be2da16629